

Mensaje ocho

**La sangre del pacto**

Lectura bíblica: Éx. 24:4-8; 25:17, 22; 34:27-35;  
Lv. 16:11-16; Mt. 26:28; Lc. 22:20; He. 10:19-20

- I. La sangre preciosa de Cristo satisface a Dios, es el acceso que los creyentes tienen a Dios, y vence todas las acusaciones del enemigo (Éx. 12:13; Ef. 2:13; 1 P. 1:18-19; He. 10:19-20, 22; 9:14; 1 Jn. 1:7, 9; Ap. 12:10-11); debemos avanzar a fin de ver que la sangre preciosa del Señor es la sangre del pacto.**
- II. “Tomó, pues, Moisés la sangre y la roció sobre el pueblo, y dijo: Aquí está la sangre del pacto que Jehová hizo con vosotros conforme a todas estas palabras”—Éx. 24:8:**
- A. La expresión *sangre del pacto* también se utiliza en Mateo 26:28; esto proviene del corazón de Dios, pero no tiene cabida en el corazón del hombre natural.
  - B. Lucas 22:20 dice: “Esta copa es el nuevo pacto en Mi sangre”:
    - 1. La sangre del Señor, habiendo satisfecho la justicia de Dios, estableció el nuevo pacto y nos introduce en la realidad del nuevo pacto—He. 10:19-20; *Himnos*, #258, estrofas 3 y 4.
    - 2. Por medio de la muerte del Señor, Su sangre estableció el nuevo pacto; mediante la resurrección del Señor, Él llegó a ser el nuevo pacto con todos sus legados (Is. 42:6; 49:8); y en la ascensión del Señor Él es el Mediador, el Ejecutor, del nuevo pacto (He. 8:6; 9:15; 12:24) y el fiador del nuevo pacto, las arras de que todo en el nuevo pacto se cumplirá (7:22):
      - a. Cristo, como corporificación de las riquezas de la Deidad (Col. 2:9) y como Aquel que fue crucificado y resucitó, ha llegado a ser el pacto de Dios dado a Su pueblo; Él es la realidad de todo lo que Dios es y de todo lo que Dios nos ha dado.
      - b. La salvación de Dios, la justicia de Dios, la justificación de Dios, el perdón de Dios, la redención de Dios, las riquezas de Dios y todo cuanto Dios tiene y hará, nos ha sido legado por pacto.
      - c. Como la realidad de todos los legados en el nuevo testamento, Cristo, quien es el Espíritu consumado, vivificante y todo-inclusivo que mora en nosotros (1 Co. 15:45; 2 Co. 3:17; Ro. 8:9-11), está en nuestro espíritu y se ha hecho un solo espíritu con nosotros (2 Ti. 4:22; 1 Co. 6:17).

Mensaje ocho (continuación)

**III. “Moisés escribió todas las palabras de Jehová, y se levantó muy de mañana y construyó un altar al pie del monte y doce columnas por las doce tribus de Israel”—Éx. 24:4:**

- A. El altar señala nuestra necesidad de ser redimidos, aniquilados y reemplazados; puesto que somos caídos, pecaminosos y corruptos, necesitamos ser redimidos y aniquilados, y también necesitamos ser reemplazados por Cristo.
- B. Las columnas significan que después que el pueblo de Dios ha sido redimido, aniquilado y reemplazado en el altar, ellos pueden llegar a ser el testimonio de Dios que refleja lo que Él es.
- C. La sangre viene de los sacrificios ofrecidos en el altar; fue la sangre, no el altar ni las columnas, lo que eficazmente puso en vigencia la ley—vs. 4-8.

**IV. Debemos ver la intención de Dios al promulgar la ley:**

- A. Al promulgar la ley, la intención de Dios era revelar a Su pueblo escogido y redimido qué clase de Dios es Él; como testimonio de Dios, la ley es un retrato o fotografía de Dios (16:34; 25:21); por lo tanto, la primera función de la ley es revelar que Dios es un Dios de santidad, justicia, amor y luz.
- B. La segunda función de la ley consiste en hacer que Su pueblo se dé cuenta que son caídos y están alejados de Dios:
  - 1. La intención de Dios no era que Su pueblo guardara la ley que Él promulgó; es imposible que las personas caídas, pecaminosas y corruptas guarden la ley—cfr. Ro. 3:20.
  - 2. La intención que Dios tuvo al promulgar la ley era diferente de la intención que tenían aquellos que la recibieron; la intención que tenían los que recibieron la ley era guardarla—Éx. 24:3, 7.
  - 3. Es sólo mediante la sangre redentora (1 P. 1:18-19), la sangre del pacto, que el pueblo de Dios es introducido en el Lugar Santísimo para tener contacto con Dios y para que Dios se infunda en ellos (He. 10:19-20).

**V. Necesitamos ver la relación que existe entre la sangre redentora y la presencia de Dios:**

- A. Moisés era una persona caída, pecaminosa y corrupta, así como lo eran todos los demás hijos de Israel; él pudo permanecer en

Mensaje ocho (continuación)

la presencia de Dios y ser infundido por Dios en la cumbre del monte por cuarenta días para llegar a ser el reflejo de Dios porque Dios tenía ante sus ojos la sangre redentora; es por esto que resplandecía la piel del rostro de Moisés cuando descendió del monte—Éx. 34:27-35.

B. La única persona apta para entrar en el Lugar Santísimo y venir al Arca con la cubierta expiatoria era aquella que traía consigo la sangre redentora desde el atrio; esta sangre, que era la sangre del pacto, introducía a las personas en el Lugar Santísimo para entrar en la presencia de Dios—Lv. 16:11-16:

1. Esa cubierta expiatoria, que corresponde al propiciatorio mencionado en Romanos 3:25 y en Hebreos 9:5, era la tapa del Arca; ella representa a Cristo, quien es tanto la cubierta de la justa ley de Dios como también el lugar donde Dios se reúne con Su pueblo redimido y le habla en Su gracia—Éx. 25:17, 22.
2. Por tanto, la cubierta expiatoria del Arca en el Lugar Santísimo equivale al trono de la gracia, esto es, a Cristo mismo que mora en nuestro espíritu; el oro puro del cual estaba hecha la cubierta representa la naturaleza divina y pura de Cristo—He. 4:16.
3. Que Dios se reuniese con Su pueblo y le hablase desde encima de la cubierta expiatoria, de entre los querubines, significa que Dios se reúne con nosotros y nos habla en el Cristo que propicia, quien es Su testimonio—Éx. 25:22; cfr. 2 Co. 3:8-11, 18.
4. Por tanto, la cubierta expiatoria con la sangre de los sacrificios rociada sobre ella el Día de la Expiación (Lv. 16:14-15, 29-30) retrata al Cristo redentor en Su humanidad y al Cristo resplandeciente en Su divinidad como el lugar donde los pecadores caídos pueden reunirse con el Dios justo, santo y glorioso, y escuchar Su palabra, con lo cual son infundidos de Dios como gracia y reciben Su visión, revelación e instrucción—Éx. 25:20-22.

**VI. Moisés era un hombre que conocía el corazón de Dios y Su intención; por lo tanto, él puso en vigencia la ley no según la intención de los hijos de Israel, sino según la intención de Dios:**

## BOSQUEJOS DEL ESTUDIO DE CRISTALIZACIÓN

### Mensaje ocho (continuación)

- A. La manera que Dios usó consistió en revelar lo que Él es y luego en mostrarle al pueblo que, a Sus ojos, ellos eran personas caídas, pecaminosas y corruptas (totalmente inútiles y sin esperanza alguna) y que desesperadamente necesitaban Su redención y perdón.
- B. Luego de que ellos recibieran la redención y el perdón, la sangre redentora los introduciría en la presencia de Dios, donde podrían contactarle, recibirle dentro de ellos y ser hechos columnas como testimonio vivo de Dios, un reflejo de lo que Él es.
- C. El Señor ha efectuado la redención por nosotros, y Su sangre está disponible para limpiarnos e introducirnos en Su presencia; ahora Él está esperando que nos arrepintamos, nos volvamos a Él y recibamos Su redención y perdón.
- D. Según la revelación en el Nuevo Testamento, no sólo somos introducidos en la presencia de Dios, sino que somos introducidos en Dios mismo; ¡la sangre redentora que nos limpia nos introduce en Dios!
- E. Esto nos da el terreno y la posición para recibir a Dios, disfrutar a Dios, y comer y beber a Dios; finalmente, al participar de Dios de esta forma, llegaremos a ser columnas, Su testimonio vivo.
- F. La manera de llegar a ser columnas es disfrutar a Dios, es comerle a Él como nuestro suministro de vida (Jn. 6:57; Ap. 22:14) y beberle como nuestra agua viva (Jn. 7:37-39; 4:10, 14; 1 Co. 12:13); al comerle y beberle, le disfrutamos y somos constituidos de Él.
- G. Esto es un principio básico de la economía divina que opera en el universo hasta el día de hoy:
  - 1. El concepto básico de la economía de Dios no es que el pueblo de Dios debe guardar la ley; la ley fue promulgada por Dios no para que Su pueblo la guarde, sino para que por medio de ella puedan llegar a conocer a Dios de una manera positiva y conocerse a sí mismos de una manera negativa.
  - 2. Al tener un conocimiento adecuado de Dios y de ellos mismos, ellos se arrepentirían y recibirían la redención de Dios mediante la sangre redentora, y serían introducidos en la presencia de Dios para recibir la infusión de Dios a fin de llegar a ser columnas como testimonio vivo y un reflejo de lo que Dios es—cfr. Ro. 8:4.

Mensaje ocho (continuación)

**VII. La sangre del pacto es primordialmente para que Dios sea nuestra porción a fin de que le disfrutemos—cfr. Sal. 27:4; 1 Co. 2:9; He. 10:19-20:**

- A. En el nuevo pacto Dios nos da perdón, vida, salvación y todas las bendiciones espirituales, celestiales y divinas.
- B. Cuando este nuevo pacto nos es dado, es una copa, una porción para nosotros: “Esta copa es el nuevo pacto en Mi sangre, que por vosotros se derrama”—Lc. 22:20:
  - 1. El Señor derramó Su sangre, Dios estableció el pacto y nosotros disfrutamos la copa, en la cual Dios y todo lo Suyo son nuestra porción—1 Co. 10:16a.
  - 2. La sangre es el precio que Cristo pagó por nosotros, el pacto es el título de propiedad que Dios nos transmitió, y la copa es la porción que recibimos de Dios.
  - 3. “Trae a Dios esta porción, / Que perdimos en Adán; / Por Tu sangre eficaz, / El todo en todo es nuestro Dios. / Todo incluye tal porción, / Redención con vida y paz; / Todo lo que Dios planeó, / Llega a ser nuestra porción”—*Himnos*, #99, estrofa 3.

**VIII. Finalmente, la sangre de Cristo, que es la sangre del nuevo pacto (Mt. 26:28; Lc. 22:20), introduce al pueblo de Dios en las cosas superiores propias del nuevo pacto, pacto en el que Dios da a Su pueblo un nuevo corazón, un nuevo espíritu, Su Espíritu, la ley interna de vida (la cual denota a Dios mismo con Su naturaleza, Su vida, Sus atributos y Sus virtudes), y la habilidad que tiene la vida de conocer a Dios (Jer. 31:33-34; Ez. 36:26-27; He. 8:10-12).**

**IX. Por último, la sangre del nuevo pacto, el pacto eterno (13:20), capacita al pueblo de Dios a servirle (9:14) y conduce al pueblo de Dios al pleno disfrute de Dios como su porción (quien es el árbol de la vida y el agua de vida), tanto ahora como por la eternidad (Ap. 7:14, 17; 22:1-2, 14, 17).**